

EN EL PAÍS EXISTEN 65% DE VARONES TRABAJANDO FRENTE AL 41% DE MUJERES. CUANDO SE COMPARAN TODOS LOS NIVELES SALARIALES Y NO HAY UN GRADO DE CALIFICACIÓN SE REGISTRA QUE LAS MUJERES GANAN 32,3% MENOS QUE LOS VARONES. PERO, POR EJEMPLO, EN LAS ÁREAS TÉCNICAS LAS MUJERES GANAN 33,5% MENOS QUE LOS VARONES Y DENTRO DEL PERSONAL NO CALIFICADO 29.5%. O SEA QUE A MAYOR CAPACITACIÓN, MAYOR ES LA DIFERENCIA.

EL GÉNERO NO DEBE SER UN CONDICIONANTE EN LA VIDA PROFESIONAL, LABORAL, SOCIAL Y/O POLÍTICA DE LAS PERSONAS. NO HABRÁ IGUALDAD DE GÉNERO REAL HASTA QUE LOS INDIVIDUOS NO LOGREN AVANZAR EN SUS ÁREAS Y DESARROLLARSE SIN SER LIMITADOS POR SU GÉNERO. ES POR ESO QUE CONSIDERAMOS QUE DEBEMOS LLEGAR AL 2030 CON UNA VERDADERA PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES Y CARGOS JERÁRQUICOS PRIORIZANDO LOS CONOCIMIENTOS QUE POSEA EL/LA CIUDADANO/A, SIN LIMITACIONES DE GÉNERO.

POR OTRA PARTE, EL OBSERVATORIO DE FEMICIDIOS EN ARGENTINA "ADRIANA MARISEL ZAMBRANO", QUE COORDINA LA ASOCIACIÓN CIVIL LA CASA DEL ENCUENTRO, DIO CUENTA DE 218 FEMICIDIOS, FEMICIDIOS VINCULADOS Y TRAVESTICIDIOS.

SE DEBE COMBATIR TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO COMO ASÍ TAMBIÉN IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA MUJER.